MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIGESTO MUNICIPAL
V I S T O:

D E C R E T O N° 0 101

NEUQUEN, 20 ENE 1988

La Nota de fecha 06 de enero de 1988, elevada por el Agente ///// EDUARDO OSCAR MARCHETTI, L.P.1100/0, quien se desempeña en la Dirección de /// Prensa y Difusión; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita licencia sin goce de haberes / desde el día 07 de enero hasta el 29 de febrero de 1988, conforme lo previsto por el Artículo 93°) de la Ordenanza N° 1128 -Estatuto y Escalafón del Perso-/ nal Municipal-;

Que no existen inconvenientes en otorgar el beneficio requerido;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:

Artículo 1°) CONCEDESE licencia sin goce de haberes, a partir del día 07 de // - - - - - - enero y hasta el 29 de febrero de 1988, al Agente EDUARDO OSCAR / MARCHETTI, L.P.1100/0; de acuerdo a lo establecido por el Título VII del Artículo 93°) de la Ordenanza N° 1128.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al in - - - - - - teresado, déjese constancia en su Legajo Personal; como así tam-/ bién tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario Gene-/ - - - - - - ral .-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
PERRACIOLI